



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
PRESIDENCIA

19 de febrero, 2010.
Santo Domingo, Rep. Dom.

000468

Sr. Javier Cabreja
Director Ejecutivo
Participación Ciudadana
Wenceslao Alvarez No.8
Zona Universitaria
Ciudad

Distinguido Señor Director:

Complácenos saludarle en ocasión de referirnos a su comunicación de fecha 11 de febrero del año en curso, mediante la cual solicita informaciones sobre la Auditoría que se encuentra practicando esta Cámara de Cuentas en la Superintendencia de Seguros.

Sobre el particular, nos permitimos indicarle que –de acuerdo al reporte de la Dirección General de Auditoría- el trabajo de campo de dicha auditoría ha sido debidamente concluído, en el cual se examinaron las diversas partidas componentes del Balance General y del Estado de Resultados, específicamente en lo relativo a efectivo e inversiones, cuentas por cobrar, inventarios, activos fijos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos en personal fijo y contratado, ayudas sociales, compras en general y construcciones.

H. D.
22/2/10
9:17am
Manuel Meste



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
PRESIDENCIA

- 000468

-2-

Actualmente nos encontramos en la fase de evaluación y revisión del Informe Provisional, el cual será remitido a la entidad auditada, para fines de que ésta pueda realizar sus observaciones y reparos, conforme lo establece el Artículo 40 del Reglamento N.º06-04 de fecha 20 de septiembre del 2004, para la Aplicación de la Ley N.º10-04 del 20 de enero del 2004, en un plazo de diez (10) días laborables, a partir de la notificación de los resultados.

Sobre el particular, le informamos que durante el referido proceso de fiscalización, los auditores actuantes tuvieron pleno acceso a toda la documentación requerida al ente auditado.

Con sentimientos de consideración y estima,



Dra. Licelott Marte de Barrios
Presidenta

LMB/cap